

SERGESA PIEDRAHITA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Sergesa Piedrahita, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Piedrahita (Ávila), calle Virgen de la Vega s/n, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria, y en su caso, y si a ello hubiere lugar el día 30 de junio de 2004, a las 10,30 horas en segunda convocatoria para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la gestión social, aprobación de cuentas y balances y resolver sobre la aplicación de resultado.

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Administrador Único, Aquilino Miralles Carranza.—29.361.

SERMETAL SÁNCHEZ, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

Se convoca a Junta General Ordinaria de socios que se celebrará el día 29 de Junio de 2004 en el domicilio sito en Plaza Albert Einstein número 12, 1.º B de la localidad de Granada, a las veinte horas en primera convocatoria, y el día siguiente a las veinte horas en segunda convocatoria en el mismo domicilio, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con los Estatutos Sociales, se hallarán a disposición de los socios en el domicilio social de la Entidad los documentos antes citados.

Granada, 26 de mayo de 2004.—La Administradora Única, María José Sánchez Sánchez.—27.800.

SERRA PINEDA S. A.

Balance de liquidación de sociedad anónima

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 31 de mayo de 2004 se procede a la liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	414.926'88
Tesorería	156.032'62
Total Activo	570.959'50
Pasivo:	
Capital	570.959'50
Total Pasivo	570.959'50

Barcelona, 31 de mayo de 2004.—El Liquidador único, D. Carlos Forn Boné.—30.038.

SERVIPORT ANDALUCÍA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

La Presidencia de Serviport Andalucía, S.A., con domicilio social en Sevilla, Avda. de Molini, s/n, con C.I.F. A—91020073, ha acordado convocar Junta General Ordinaria para el día 25 de junio del año 2004, en el Salón de Consejos de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, en la ciudad de Cádiz, Plaza de España 17, a las 13:00 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día 26 del mismo mes en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de junio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2003.

Quinto.—Informe de la Presidencia.

Sexto.—Consejo de Administración: Reección y/o ratificación, en su caso, de administradores.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 4 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Fdo.: José Luis Tejada Márquez.—29.943.

SIJUCRI, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 29 de junio de 2004, a las 16:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Nombramiento de auditor suplente y/o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2004.—El Secretario no Consejero, Isabel de Juan González de Castejón.—29.846.

SIMAVE, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de la Compañía el día 28 de junio de 2004, a las 18:30 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar a las 20:00 horas del día 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como informe de gestión e informe de Auditoría del Ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Confeción, Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas) de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Intervención de Notario en la Junta: Se hace constar que se ha acordado requerir la presencia de Notario a los efectos de que proceda a levantar el acta de la Junta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de junio de 2004.—Administrador solidario, don Eduardo Mascagni Clemente.—30.047.

SOCIAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Orihuela, calle Valencia número 1, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004 a las nueve horas y, en segunda convocatoria, si

procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión.

Orihuela, 7 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Pérez Espinosa.—30.024.

SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS, S.A. (SALSA)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel AC Málaga Palacio, sito en la C/ Cortina del Muelle nº 1, de Málaga, el próximo día 25 de junio de 2004, a las trece horas de la mañana en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Reelección de auditores.

Quinto.—Ampliación del objeto social y modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación del carácter indefinido de la aplicación del régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII, Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas

Octavo.—Protocolización

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, incluido el texto íntegro de la modificación del objeto social a que hace referencia el punto quinto del orden del día, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Málaga, 7 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Marín Arias.—30.041.

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y SUS PREFABRICADOS, S. A. (CICOP, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en carretera de Catral, número 19, San Isidro (Alicante), el día 24 de junio de 2004, a las veintiuna treinta horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración del ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación, si procede, de los cargos del Consejo de Administración, de Vicepresidente, 4 Vocales y consejero delegado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Isidro, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Martínez Sánchez.—30.118.

SONO TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

SONO MULTIVISIÓN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las actas de decisiones de socio único de fecha 25 de mayo de 2004, de las sociedades unipersonales «Sono Tecnología Audiovisual, Sociedad Anónima» y «Sono Multivisión, Sociedad Limitada», se acordó la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción de «Sono Tecnología Audiovisual, Sociedad Anónima», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 29 de abril de 2004.

En las actas de decisiones de socio único de las sociedades participantes en la fusión figura aprobado igualmente, por unanimidad, adoptar como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Dado que el socio único de la sociedad absorbida es titular indirectamente de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbente, no procede aumento de capital alguno en dicha sociedad absorbente, ni por tanto, se crean nuevas acciones ni se establece relación de canje.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán, a efectos contables, realizadas por la absorbente, a partir del día 1 de enero de 2004.

Se advierte expresamente del derecho que corresponde a todos los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participa-

ciones sociales, a examinar, en el domicilio social, los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos. Asimismo, se advierte a los representantes de los trabajadores que tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, los distintos documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como para los acreedores el derecho de oposición a que hace referencia el artículo 243 de la mencionada Ley.

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—El Administrador de Sono Tecnología Audiovisual, S. A. y Sono Multivisión, S. L., Paolo Pavone.—29.332.

1.ª 9-6-2004

SOTOINVEST, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de Junio de 2004 a las trece horas, y en su caso el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, en el piso 3º de la calle José Abascal número 53 de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2003, de la Aplicación de Resultados y del Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el citado Ejercicio.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Informe sobre actuaciones futuras a realizar.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Están a disposición de los Sres. Accionistas para que puedan ser examinados en el domicilio social, los documentos que se someterán a la Junta, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos si fuera solicitada.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Rivero Romero.—29.894.

STS GESTIÓ DE SERVEIS SOCIO-SANITARIS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

STS SALOU ASSISTENCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias de ambas sociedades, en reunión por fecha 4 de junio de 2004, acordaron la fusión por absorción de «STS Gestió de Serveis Socio-Sanitaris, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «STS Salou Assistencial, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida).

Se pone a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, para el ejercicio de su posible derecho de oposición.

Reus, 5 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Gruques Ferrer.—30.001.

1.ª 9-6-2004